

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°685

Santiago, 21 de marzo de 2017

0018/2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, el suscrito, en representación de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad", comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Con fecha 20 de marzo de 2017 Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. transfirió el total de su participación en la sociedad Instituto Tecnológico de Computación S.A., participación que asciende al 97,94% del capital de esa sociedad, a Inmobiliaria e Inversiones Altas Cumbres S.A., sociedad relacionada a la Fundación Creando Futuro, la cual cuenta con vasta experiencia en el área educacional.

Cabe señalar que Instituto Tecnológico de Computación S.A. es la matriz de Instituto Tecnológico de Chile S.A. ("ITC"), Centro de Formación Técnica acreditado con más de 1.800 alumnos.

La determinación de esta transferencia y sus condiciones fue adoptada por la mayoría de los directores, considerando fundamentalmente:

- a. Que las nuevas regulaciones legales en materia de Educación Superior establecen que las entidades educativas sean gestionadas por entidades sin fines de lucro para que sus alumnos accedan a los beneficios de gratuidad.
- b. Que, adicionalmente, se preveía que para el futuro Instituto Tecnológico de Computación S.A. e ITC se requerirán en el corto y mediano plazo importantes y constantes aportes de capital de





trabajo los que, debido a los cambios legislativos señalados y a la política de gratuidad impulsada para la educación superior en nuestro país, serán incompatibles para la Sociedad dada la naturaleza propia de una sociedad anónima.

- c. Que dichos aportes de capital adicionales, en el corto y mediano plazo, constituirán irremediablemente pérdidas para la Sociedad, lo cual afectará el interés social de la misma.

El precio de dicha compraventa corresponde principalmente a un monto variable y determinable en los próximos tres años, de acuerdo al rendimiento de los activos que se mantienen al día de hoy en ITC.

La transacción descrita significará una pérdida a contabilizar en el ejercicio 2017 de \$ 2.373.849.885.-

Así, como consecuencia de la transferencia antes indicada, Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. por una parte evitará tener que efectuar aportes de capital adicionales a los ya efectuados y, por la otra, asegura la continuidad del proyecto educativo y de la comunidad académica de los alumnos y ex alumnos de ITC, en conformidad a los nuevos lineamientos normativos.

Lo saluda atentamente,

  
**Juan Pablo Bascañán Aldunate**  
**Gerente General**  
**Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.**

Cc.: Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Valparaíso.

